



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 136 Fecha (dd/mm/aaaa): 14/12/2020 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2019 00113 00	Verbal	MARIA RUBIELA JARAMILLO ACEVEDO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DAMASIA C. TEJADA (Q.E.P.D.)	Auto requiere	11/12/2020		
68001 31 03 006 2020 00154 00	Ejecutivo Singular	NOVAPLAST S.A.	JHON FREDY DIAZ ANGARITA	Auto decreta medida cautelar	11/12/2020		
68001 31 03 006 2020 00182 00	Ejecutivo Singular	ELBER ALONSO CORZO GALVIS	PROSPERO ALBERTO ARENAS CASTILLO	Auto decreta medida cautelar	11/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SECRETARIO